jsk/dma
S.60ª/374ª

Oficio Nº 21.528

VALPARAÍSO, 19 de agosto de 2026

A S.E. LA PRESIDENTA DEL H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que con motivo del mensaje, informe y demás antecedentes que se adjuntan, la Cámara de Diputados ha prestado su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo, correspondiente al boletín N° 18.429-10:

PROYECTO DE ACUERDO:

"ARTÍCULO ÚNICO.- Apruébase el "Tratado entre la República de Chile y la República Federativa de Brasil sobre asistencia jurídica mutua en materia penal", hecho en Brasilia, el 22 de abril de 2025.".

Dios guarde a V.E.

JORGE ALESSANDRI VERGARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados